

## **Perfil Específico por competencias del Oficial egresado del Ejército**

### **Capacidad para:**

1. Conducir organizaciones militares básicas terrestres en ambientes geográficos particulares para el cumplimiento de misiones operacionales acordes con su arma o especialidad.
2. Comprender los fundamentos y principios básicos del planeamiento terrestre y aplicarlos según su nivel de conducción. acordes con su arma o especialidad.
3. Adaptarse a la vida en campaña durante períodos prolongados, soportando climas y terrenos adversos en condiciones de racionamiento e higiene limitadas.
4. Dominar los fundamentos teóricos del tiro y aplicar las medidas de seguridad contra accidentes en la organización y ejecución del tiro práctico con las distintas armas de dotación del Ejército, acordes con su rol y función.
5. Desarrollar técnicas y destrezas individuales y de conjunto basadas en el orden y la disciplina para la ejecución de ejercicios y actividades aplicativos de combate y tiro.
6. Aplicar normas y disposiciones inherentes al servicio de seguridad, servicio interno y servicio en guarnición acordes con su jerarquía o función.
7. Adiestrar al personal a su cargo en actividades físicas necesarias para enfrentar las exigencias del combate terrestre.
8. Aplicar los principios básicos de la pedagogía y la didáctica para desempeñarse como Educador e Instructor de la fracción a su cargo utilizando, cuando corresponda, herramientas de simulación, técnicas y procedimientos de empleo propios de su arma o especialidad.
9. Comprender la Historia Militar como parte de la Historia Nacional e Internacional y como medio para interpretar escenarios en el marco de su desempeño profesional.
10. Desarrollar las actividades exigidas por el ceremonial y el protocolo militar.

### **Orientación Armas:**

1. Emplear principios y procedimientos de la conducción relacionados con el planeamiento y ejecución de operaciones tácticas de las Armas: Infantería; Caballería; Artillería; Ingenieros y Comunicaciones.

### **Orientación Arsenales:**

1. Aplicar los procedimientos de apoyo logístico (abastecimiento y mantenimiento) a las operaciones tácticas y las técnicas de Inspección propios de la especialidad.
2. Gestionar los procedimientos de almacenamiento, transporte y destrucción de materiales explosivos.

### **Orientación Intendencia:**

1. Aplicar los procedimientos de apoyo logístico (abastecimiento y mantenimiento) a las operaciones tácticas y las técnicas de Inspección propios de la especialidad.
2. Aplicar las herramientas contables en función de la normativa económica financiera vigente.